



NOTA CRÍTICA

Independientes en

LA PROPUESTA DE AMLO

POR ONEL ORTÍZ FRAGOSO



La propuesta de reforma política-electoral de Andrés Manuel López Obrador es amplia y compleja. Modifica 18 artículos constitucionales y plantea cambios significativos al régimen político, a las instituciones electorales y al sistema de partidos.

Uno de los objetivos principales de López Obrador es modificar la composición de las cámaras del Congreso de la Unión, pero de manera colateral modifica las candidaturas independientes.

Los partidos políticos reclaman para sí el monopolio de la representación popular. La legislación establece que la puerta de las candidaturas independientes prácticamente está cerrada para los ciudadanos. Los requisitos son muchos y absurdos. La ley establece más requisitos a las personas que desean ser candidatos independientes que a los partidos para obtener su registro, porque una candidatura es un esfuerzo personal y el del partido un trabajo colectivo. En las elecciones intermedias de 2015, ante la falta de legitimidad de los partidos entonces existentes, los candidatos independientes tuvieron

su momento. Jaime Rodríguez El Bronco ganó la gubernatura de Nuevo León; Manuel Clouthier una diputación federal en Sinaloa y Pedro Kumamoto una diputación local en Jalisco.

Teniendo en la mente al Bronco, varios analistas escribieron y varios políticos pensaron que las candidaturas independientes eran la vía para darle la vuelta a las burocracias partidarias, a los líderes y a los grupos que controlaban las fuerzas políticas. Esta euforia se disipó pronto. Ningún candidato independiente ganó en las elecciones locales que siguieron al 2015. Tampoco en el 2018 o 2021. Por la vía de los hechos, rara vez un ciudadano común intenta ser candidato independiente. En cambio fue el camino que intentaron recorrer personajes de la política o ex dirigentes y cuadros políticos como Marco Rascón o Emilio Álvarez Icaza.

El sistema de listas plurinominales estatales que Andrés Manuel López Obrador propone para la elección de senadores, diputados federales y estatales, mantiene la puerta cerrada de las candidaturas independientes a los ciudadanos. Sin embargo, deja una ventana abierta para que los sindicatos nacionales como el SNTE o la CNTE, partidos que perdieron su registro como Redes Sociales Progresistas, Fuerza Por México, el PES o grupos políticos como los Galileos y otras corrientes puedan llegar a San Lázaro o inclusive al Senado.

La propuesta de reforma del Presidente plantea listas por partidos o por candidatos independientes en cada estado. Integrar una lista de candidatos independientes en entidades como el Estado de México o la CDMX es prácticamente imposible para ciudadanos en lo individual. No para sindicatos como el SNTE con alrededor de un millón de afiliados en el país. Las posibilidades aumentan en estados como Colima, Tlaxcala y Aguascalientes, con pocos diputados.

Así las cosas y de aprobarse la reforma del Presidente, podrían verse en las siguientes legislaturas grupos parlamentarios de sindicatos y asociaciones políticas, incluso más numerosos que los de algunos partidos con registro. ¿Esta eventual circunstancia fortalecería a los ciudadanos? No, sólo a la clase política. ¿Así lo pensó el Presidente al firmar su iniciativa? No sé. Eso pienso yo, ¿usted que opina? La política es de bronce. ↩

@onelortiz

Audio: <https://youtu.be/SfylsbuysrY>